

Documento Metodológico
V Censo Nacional de Vivienda
del año 2000

Área de Censos y Encuestas

2004



Vivienda

El diseño, planificación y ejecución del Censo Nacional del 2000 se realizó en tres grandes etapas o fases:

Primera Etapa

El planeamiento censal o fase precensal, incluyó el establecimiento de la base jurídica y administrativa de los censos, la cual quedó respaldada con la promulgación del Decreto N° 28198 del 5 de noviembre de 1999, en el marco de la Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional del 4 de noviembre de 1998, que crea al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En esta etapa también se realizó la determinación temática mediante la consulta a diversidad de usuarios de la información y tomando en cuenta la comparabilidad histórica y las recomendaciones internacionales. Para la definición de los instrumentos de recolección y procesamiento de los datos, se realizó un Censo Experimental en el cantón de Mbra y se llevaron a cabo distintas pruebas de los cuestionarios censales.

Otras actividades de la etapa precensal comprendieron el establecimiento del cronograma de actividades del proyecto censal, la elaboración y tramitación del presupuesto, la revisión de la cartografía distrital, la delimitación de los segmentos censales y el diseño de una campaña de publicidad.

Segunda Etapa

La fase censal, se desarrolló durante el año 2000 y comprendió la capacitación al personal docente del Magisterio Nacional que una vez más fungió como capacitadores y entrevistadores censales. La mayor parte de la recolección de los datos se realizó durante la última semana de junio, aunque fue necesario efectuar entrevistas pendientes durante los tres meses siguientes.

En total, esta etapa implicó la participación y movilización de alrededor de 23 mil personas a lo largo y ancho del territorio nacional, con el apoyo de organismos nacionales, autoridades locales y público en general.

Tercera Etapa

La fase poscensal, que se inició con la revisión de los recuentos manuales de personas y viviendas, realizado por el personal de campo; información que fue sometida a una exhaustiva revisión para asegurar su coherencia y comprobar que no quedaran zonas completas del país sin censar. De esta labor se obtuvieron los primeros datos preliminares, publicados en enero del 2001.

Simultáneamente, se inició la revisión crítica de las boletas censales y la codificación manual de la información, para la posterior digitación y procesamiento

electrónico de los datos. Todas estas actividades fueron sometidas a un control de calidad sistemático, con el fin de agilizar el proceso y minimizar los posibles errores de contenido. Con este propósito se puso en práctica un complejo sistema de supervisión y verificación de todas las actividades, que involucraron casi 300 personas.

El procesamiento y validación de la información permitió poner a disposición del país una segunda publicación, en agosto del 2001, con los primeros resultados generales definitivos, un sistema de consulta de cuadros en la página Web del INEC y se empezaron a satisfacer solicitudes de cuadros específicos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Temática Censal

La selección de los temas y preguntas incluidas en los cuestionarios censales fueron el producto de un cuidadoso estudio, con el fin de satisfacer necesidades actuales de información, permitir la comparación con censos nacionales anteriores y de otros países, facilitar el diagnóstico demográfico y socioeconómico nacional y local, y tomar en cuenta las recomendaciones internacionales en materia censal.

Así, los cuestionarios censales incluyeron aspectos tales como:

En el Censo de Población

§ Cantidad y distribución geográfica de la población por provincia, cantón, distrito y zona urbana y rural.

§ **Características socio-demográficas:** sexo, edad, parentesco, estado conyugal, migración, discapacidad, grupo étnico, entre otras.

§ **Características educativas:** asistencia a centros educativos, nivel de instrucción y alfabetismo.

§ **Características económicas:** condición de actividad, ocupación y rama de actividad.

En el Censo de Vivienda

§ Cantidad y distribución geográfica de las viviendas por provincia, cantón, distrito y zona urbana y rural.

§ Tipo, ocupación y tenencia de las viviendas.

§ Tipo de materiales y estado de las paredes, techo y piso

§ Disponibilidad de servicios básicos: agua, servicio sanitario y electricidad.

§ Cantidad de aposentos, tenencia de artefactos y principal combustible para cocinar.

Campaña de Comunicación

Se realizó una campaña de comunicación que abarcó dos grandes objetivos: informar a la población sobre la realización de los Censos del 2000, destacando la importancia y utilidad de la información censal; y lograr el apoyo y participación de la población en una actividad de interés nacional.

La campaña se coordinó con la mayoría de medios de prensa, televisión y radio, mediante una estrategia planificada a cargo de una agencia de publicidad, con la constante coordinación y supervisión por parte del INEC.

La campaña consistió en mensajes en medios escritos, radiofónicos y televisivos, vallas en carreteras, afiches en comercios, intervenciones directas en radio y televisión, entre otras.

Cartografía

La cartografía constituyó un instrumento básico para la organización de los aspectos operativos y logísticos de la actividad censal y para la ejecución del trabajo de enumeración.

El Censo del 2000 fue realizado sobre la base de una división cartográfica de 17 271 segmentos o unidades censales. Los mapas fueron levantados y actualizados entre los años 1993 y 1997, para más del 95% de los distritos del país. Además, en los meses previos a la realización del Censo se revisó y actualizó la segmentación del 60% de ellos.

Organización del Trabajo de Campo

Para efectos de planificación y ejecución del trabajo de empadronamiento censal, se agruparon los cantones del país en 21 regiones, según la división regional del Ministerio de Educación Pública; cada una a cargo de un agente y un subagente censales, quienes coordinaron el trabajo de campo de cada cantón. Para esta labor contaron con el apoyo de coordinadores (as) de cantón, distrito y zona, todos funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

La recolección de la información se realizó durante los días del 28 de junio al 1 de julio del 2000. Estuvo a cargo de grupos de trabajo distribuidos en secciones, conformadas por cinco entrevistadores bajo la responsabilidad de un supervisor (a), encargado de guiar y vigilar su labor.

Esta labor implicó la movilización en el campo de alrededor de 23 mil personas, en su mayoría maestros y maestras del Magisterio Nacional.

Capacitación al Personal Enumerador

Con el fin de lograr unidad de criterio sobre los procedimientos y conceptos para la recolección de los datos censales, se diseñó un plan de capacitación estructurado bajo el sistema de “cascada”; es decir, que se formó a instructores quienes a su vez formaron a otros, hasta llegar a capacitar alrededor de 18 mil entrevistadores. También se realizó un curso de información y sensibilización dirigido a supervisores y directores regionales del Ministerio de Educación Pública, en distintos puntos del país, con el objetivo de obtener un mayor compromiso y apoyo de parte de los mandos jerárquicos inmediatos. Ambos procesos de capacitación estuvieron sustentados en manuales y guías de instrucción, diseñados para asegurar la transmisión adecuada de los conceptos y la metodología.

Procesamiento de la Información

Una vez recolectada y revisada la información de campo, se iniciaron una serie de procesos de crítica manual y codificación de variables geográficas y económicas, que junto a las variables precodificadas en los cuestionarios, fueron transcritas a medios electrónicos para su procesamiento.

Los resultados del procesamiento fueron sometidos a exhaustivas y rigurosas revisiones, mediante programas y análisis previamente diseñados y monitoreados por personal técnico y profesional del INEC. Dichas revisiones permiten contar con información libre de inconsistencias entre las variables que aparecen en los planes de tabulados básicos y especiales que se han venido generando y que en su mayoría aparecen en la presente publicación.

Divulgación de Resultados

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, por medio de su Centro de Información, pone a disposición de los usuarios, los resultados censales por medio de: publicaciones generales y específicas; tabulaciones impresas; medios magnéticos como disquete y disco compacto; sistema de consulta de cuadros en su hoja Web y acceso a la base de microdatos por medio de un enlace al sitio en Internet del Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica.

DEFINICIONES GENERALES

Tipo de Censo

Los Censos Nacionales de Población de nuestro país son Censos de jure o de derecho, lo cual significa que cada persona debe ser censada en su Vivienda o Lugar de Residencia Habitual, aunque no se encuentre allí en el momento de la enumeración.

Momento Censal

El Momento Censal es el instante que sirve de referencia para determinar la inclusión o no de una persona en el Censo. Para el Censo 2000 el momento censal fue: las cero horas, cero minutos del día 28 de junio; o lo que es lo mismo, las 24 horas (doce de la noche) del día anterior. Así se censaron a todas las personas que estaban con vida a la medianoche del día 27 de junio, incluso a los recién nacidos, aunque hubiesen muerto después de ese momento y no se censó, a las personas nacidas después o fallecido antes de ese momento.

Lugar de Residencia Habitual

Es aquella vivienda individual o colectiva que una persona o grupo de personas ocupan usual o habitualmente, siempre y cuando, tomando como referencia el momento censal, no se ausenten de la misma por periodos de seis meses o más. No obstante, si la persona o grupo tiene menos de seis meses de permanecer en la vivienda y no tiene otro lugar de residencia, se considera que ese es su lugar de residencia habitual.

Informantes

La información se obtuvo por medio de entrevista directa en cada hogar a un informante calificado, el cual se definió idealmente como aquel miembro mayor de 15 años, presente en la vivienda al momento de la visita y en capacidad de brindar los datos del resto de los miembros del hogar.

Segmento Censal

De acuerdo a la cartografía censal se define el segmento como aquella unidad geográfica o porción de territorio dentro de cada distrito, previamente delimitada, en la cual se agrupan un número de viviendas más o menos cercanas, para ser recorrido y empadronado en forma completa por cada entrevistador.

Vivienda

El Censo Nacional de Vivienda incluye todas las viviendas existentes en el país, individuales o colectivas y las clasifica en ocupadas u desocupadas dependiendo de su situación al momento censal.

Se considera vivienda al recinto que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir sus alimentos, así como para protegerse de las inclemencias del tiempo y que posee las siguientes características:

§ **Separado:** rodeado por paredes y cubierto por un techo.

§ Construido, transformado, arreglado o dispuesto para el alojamiento de personas o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas en el momento de levantarse el censo.

§ **Independiente:** con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal, etc., lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras casas para salir o entrar a ésta.

Vivienda Individual

Recinto separado e independiente destinado a alojar a uno o más hogares particulares.

Vivienda Colectiva

Local edificio o casa destinado por el gobierno, la empresa privada o por una institución para resolver problemas o necesidades sociales.

Hogar Particular

Es el grupo de personas que, teniendo o no vínculos familiares entre sí, residen habitualmente en una misma vivienda individual, viven de un mismo presupuesto, llevan una vida en común y compran y consumen sus propios alimentos.

Hogar Colectivo

Es un grupo de personas sin vínculos familiares entre sí, pero que hacen una vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, trabajo.

Zona Urbana y Rural

Esta es una variable que permite determinar la distribución de la población y las viviendas según zonas geográficas y de acuerdo al grado de urbanización de la división político administrativa del país.

Se asigna previamente la cualidad de urbano y rural a los segmentos censales, según los siguientes criterios y definiciones, utilizados también en el Censo Nacional de 1984 (DGEC-MEIC, 1987):

§ **Urbano:** Las áreas urbanas se delimitaron a priori con criterio físico y funcional, tomando en cuenta elementos tangibles tales como cuadrantes claramente definidos, calles, aceras, servicios urbanos, (recolección de basura, alumbrado público), actividades económicas. La delimitación geográfica se realiza a partir de los centros administrativos de cada cantón o distrito y se amplía de manera compacta en función de la presencia de las características antes señaladas.

§ **Periferia urbana:** son aquellas zonas que pertenecen a las áreas localizadas entre el límite del cuadrante urbano y la poligonal envolvente del área urbana que aunque no se encuentran dentro de dicho cuadrante presenta características muy similares a las de estas zonas. A estas áreas se les considera en transición de lo rural a lo urbano.

La poligonal envolvente consiste en una línea imaginaria que encierra, tanto el cuadrante o casco urbano, como las áreas adyacentes al mismo

§ **Rural concentrado:** son aquellos centros poblados no ubicados en el área urbana, que reúnen ciertas características, tales como: un predominio de actividades no agropecuarias; 50 o más viviendas agrupadas o contiguas con distancias entre sí generalmente no mayor de 20 metros; disposición de algunos servicios de infraestructura como electricidad, agua potable y teléfono; cuentan con servicios como escuela, iglesia, parque o plaza de esparcimiento, centro de salud, guardia rural, etc.; pequeños o medianos comercios relacionados algunos con el suministro de bienes para la producción agrícola; y un nombre determinado que los distingue de otros poblados.

§ **Rural disperso:** son aquellas áreas no contempladas en las categorías anteriores. Estas áreas suelen tener mayor dispersión de viviendas y población en el territorio y un uso del suelo predominantemente agropecuario.

Nota Aclaratoria

Cabe recordar que los tabulados del Censo de 1984 se presentaron tomando como urbano sólo la primera categoría, y como rural la suma de periferia urbana, rural concentrado y disperso.

Para el Censo 2000 se tabulan los datos por zona Urbana y Rural, tomando como urbano la suma de las categorías urbano y periferia urbana, y como rural las de rural concentrado y disperso.

TEMAS Y VARIABLES INCLUIDAS EN EL V CENSO NACIONAL DE VIVIENDA

1. TIPO, OCUPACIÓN Y TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tipo de Vivienda

Esta variable permite distinguir entre viviendas individuales y colectivas, y agrupar las primeras en diferentes tipos, dependiendo de sus características. La clasificación de las viviendas individuales hace posible además, identificar a las que son inadecuadas para ser habitadas, sobre todo si se relacionan con los materiales de construcción.

Individuales

En las viviendas individuales se distinguen las siguientes categorías:

§ **Casa independiente:** es la que tiene entrada directa desde la calle o terreno y constituye una sola vivienda. Aquí se incluyen las viviendas de planta alta.

§ **En edificio:** viviendas (apartamentos o condominios) que forman parte de un edificio de dos o más pisos, puede ser una vivienda que ha sido convertida en apartamentos. Tiene entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común.

§ **Tugurio:** recinto construido con materiales de desecho: cartón, latas viejas, tela, etc. Generalmente se construye con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue.

§ **Otro:** cualquier otro tipo de vivienda individual como la móvil: barcos, camiones, tiendas de campaña, etc., o la eventual: recinto destinados para vivienda en edificaciones que originalmente no se hicieron para albergar personas, tales como casas dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábricas, garajes, casetas para guardas, etc.

Colectivas

Se refiere a edificaciones utilizadas como cárceles, conventos, hogares de ancianos, orfanatorios, barracas para trabajadores y similares.

Ocupación y Tenencia de la Vivienda

Se establece si la vivienda está ocupada o desocupada. En el primer caso, se determino la condición en que se habita, es decir, se es propia o alquilada; y en el segundo caso, el motivo de la desocupación.

Ocupada

Se refiere a aquella vivienda en la cual, al momento censal, residían habitualmente una o más personas. La vivienda ocupada puede ser:

§ **Propia totalmente pagada:** pertenece a alguno de los miembros del hogar y se encuentra libre de pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad

§ **Propia pagando a plazos:** pertenece a alguno de los miembros del hogar, pero no está totalmente pagada, si no que requiere de pagos mensuales por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad. Se especifica el monto pagado mensualmente.

§ **Alquilada:** los habitantes de esta vivienda pagan una determinada cantidad de dinero por residir en ella. Se especifica el monto mensual del alquiler.

§ **En precario:** se incluyen las viviendas que se encuentran ubicadas en terrenos que han sido ocupados sin mediar para ello mecanismos legales de posesión. Se trata de lo que comúnmente se conoce como “toma de tierras”. Por tanto, la vivienda pudo haber sido construida por sus habitantes pero, al estar en un terreno que no les pertenece, ésta no puede ser considerada como “propia”.

§ **Otra:** alguna otra forma de tenencia como los casos en que las viviendas son cedidas por razones de trabajo o parentesco.

Desocupada

La vivienda individual se considera desocupada cuando al momento censal, en ella no reside habitualmente alguna persona. El motivo de la desocupación se clasifica bajo una de las siguientes formas:

§ **Para alquilar o vender:** cuando la vivienda está deshabitada porque no ha sido alquilada o vendida.

§ **En construcción o reparación:** en este caso no está habitada porque se encuentra en proceso de construcción o reparación.

§ **Temporal:** es aquella vivienda destinada a alojar personas de manera ocasional (no permanente), ya sea con fines de recreación o descanso o por razones de trabajo. Puede ser que en el momento del Censo este habitada, pero sus moradores no son residentes habituales de la misma.

§ **Otra:** cualquier otra forma no contemplada anteriormente, como una casa abandonada para demolición.

2. MATERIALES DE PAREDES, TECHO, PISO Y SU ESTADO.

Estas variables permiten identificar los tipos de materiales que predominan en la construcción de la vivienda y su estado.

Material Predominante en las Paredes Exteriores

Con esta variable se determina el material más utilizado en la construcción de paredes de la fachada, costado y partes traseras de la vivienda.

§ **Block y ladrillo:** incluye materiales cementados como ladrillo, block o bloque, concreto chorreado, etc.

§ **Zócalo:** paredes que tiene una base de cemento y el resto de madera.

§ **Madera:** cuando el material predominante es de madera de cualquier tipo

§ **Con forro:** cuando la pared es sostenida por una estructura, generalmente de madera (que forma un tabique) y este tabique tiene un forro interior de madera, durpanel, fibrolit, plywood, etc.

§ **Sin forro:** cuando es posible observar desde el interior de la vivienda, la estructura que sostiene la pared.

§ **Prefabricado:** baldosas de concreto que se adquieren ya fabricadas. Las horizontales son insertadas en un canal que se encuentra en las columnas que les sostienen. Se distinguen porque las columnas sobresalen de las paredes. Las verticales se colocan una junto la otra y forman paredes más delgadas que las de block.

§ **Otro:** aquí se incluye otros materiales como adobe-bahareque, paja, bambú, palma, latas de zinc, etc.

§ **Material de desecho:** elementos ya usados o de poca duración: cartón, latas viejas, sacos, plástico, etc.

Material Predominante en el Techo

Se refiere al material base usado para construir la mayor parte del techo.

§ **Lámina de metal:** láminas de zinc o hierro galvanizado, que se fabrican en planchas lisas u onduladas.

§ **Fibro cemento:** material hecho a base de una mezcla de cemento que se comprime para formar láminas de diversos tamaños y formas (onduladas, tejas, etc.). Aquí se incluye el asbesto-cemento.

§ **Otro:** incluye aquí cualquier otro material como teja, losa o placa de concreto, que separa los pisos de un edificio, paja, palma, etc.

§ **Material de desecho:** elementos usados o poco durables: cartón, latas viejas, sacos, etc.

Cielo Raso

Se considera que una vivienda tiene cielo raso cuando, en la mayor parte de la vivienda, posee una placa de tablas, Internit, durpanel u otro material, colocada a cierta distancia del techo, que sirve como aislante.

Material Predominante en el Piso

Con esta variable se identifica el material que cubre la mayor parte del piso de la vivienda.

§ **Terrazo, mosaico, cerámica, etc:** materiales muy durables como mosaico, terrazo, terracín, paladiana o cerámica, que se colocan sobre un planché de concreto.

§ **Cemento (lujado o no):** planché de cemento que generalmente ha sido cepillado y afinado, algunas veces, con ocre rojo o verde.

§ **Madera:** reglas de madera clavadas sobre bases o vigas, quedando un espacio entre el piso y el suelo. Incluye también el parquet.

§ **Otro:** materiales no contemplados anteriormente como tablas, mosaico o ladrillos colocados directamente sobre la tierra, etc.

§ **No tiene:** vivienda que tiene piso de tierra.

Estado de las Paredes Exteriores, el Techo y el Piso

Para determinar en que estado se encuentra cada una de las partes de la vivienda, el empadronador debía hacer una apreciación de las paredes exteriores, el techo y el piso.

§ **Malo:** se presenta mucho deterioro estructural que requiere de una sustitución parcial o total de las áreas afectadas: bases hundidas o podridas, grietas, huecos, etc. Dichas anomalías constituyen un peligro inminente para los habitantes de la vivienda.

§ **Regular:** se presenta algún deterioro o defecto estructural, que requiere reparación: tablas dañadas, ladrillos faltantes, pequeñas grietas, etc.

§ **Bueno:** las partes no presentan deterioro alguno, ni tampoco fallas estructurales.

3. APOSENTOS

Esta variable permite contabilizar los aposentos que conforman la vivienda. El aposento se define como un área separada de otra por paredes fijas, o por separaciones permanentes o diferenciadas por niveles.

Total de Aposentos

Esta variable representa el número total de aposentos o habitaciones que tiene la vivienda. Incluye aposentos tales como sala, comedor, cocina, dormitorios, sala de TV, cuarto de estudio, biblioteca. No se incluyen corredores, cuarto de baño, cuarto de pilas, patio de luz, terrazas y garajes; tampoco aquellos aposentos que se usan exclusivamente para fines profesionales, comerciales, industriales o de servicios (oficina para abogados, consultorio médico, tienda, bazar, pulpería talleres, salón de belleza, etc).

Aposentos Sólo Para Dormir

Se refiere al número de aposentos o cuartos utilizados sólo para dormir. Incluye el dormitorio de la empleada doméstica.

4. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS Y ARTEFACTOS DE LA VIVIENDA

El estudio de este tema permite identificar los servicios básicos de que disponen los habitantes de las viviendas en el país y crear indicadores sobre sus condiciones de vida.

Abastecimiento de Agua

Identifica si el agua llega directamente a la vivienda por medio de una tubería de hierro galvanizado, plástico, bambú, etc., sin importar su origen.

§ **Tubería dentro de la vivienda:** el agua llega dentro de la vivienda por medio de al menos un tubo o llave, es decir, no es necesario salir de ésta, para abastecerse de agua.

§ **Tubería fuera de la vivienda pero dentro del lote o edificio:** el agua llega por cañería al lote, propiedad o edificio pero no dentro de la vivienda. Debe ser acarreada desde el tubo o llave hasta el interior de la vivienda.

§ **Tubería fuera del lote o edificio:** el agua llega a un tubo o llave pública que se ubica fuera del lote, propiedad o edificio.

§ **No tiene agua por tubería:** la vivienda se abastece por otros medios (acarreo de un pozo, río, lluvia, camión cisterna, etc.).

Procedencia del agua

Determina el origen del agua que se consume en la vivienda.

§ **Acueducto del A y A:** el servicio de agua proviene de una red pública administrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

§ **Acueducto rural o municipal:** el servicio de agua proviene de una red pública administrada por un comité de Acueducto Rural, la Municipalidad o una empresa de servicios públicos.

§ **Pozo:** propio o comunitario, de donde se extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual, o bien utilizando un balde o recipiente, atado al extremo de una cuerda.

§ **Río, quebrada o naciente:** el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la vivienda por acarreo o a través de algún tipo de tubería.

§ **Lluvia u otro:** la mayor parte del agua usada en la vivienda es llovida (se ha recogido en estañones desde las canoas del techo), se recibe de camiones cisterna, etc.

Una vivienda puede tener agua por tubería sin que el origen de la misma sea un acueducto.

Disponibilidad de Servicio Sanitario

El servicio sanitario es un espacio condicionado dentro o fuera de la vivienda, para que en él sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas.

§ **Conectado a alcantarilla pública:** el servicio sanitario está conectado a una red de alcantarillado que recoge las aguas negras de varias viviendas.

§ **Conectado a tanque séptico:** el servicio sanitario se comunica con un tanque, de concreto, cemento u otro material, conectado a áreas de drenaje.

§ **De pozo negro o letrina:** también llamado “excusado de hueco”. Consiste en un hueco sobre el cual hay una caseta con el piso de cemento, concreto o madera y un cajón que sirve de letrina hecho también de cualquiera de estos materiales.

§ **Con otro sistema:** servicios sanitarios conformados por una “taza” o algún objeto que desaguan en una corriente natural de agua como acequia, zanja, río, estero, etc.

§ **No tiene:** los residentes de la vivienda no disponen de algún tipo de servicio sanitario. En este caso, las personas por lo general depositan las excretas directamente sobre el suelo.

Uso del Servicio Sanitario

Esta variable indica si el servicio sanitario es sólo para la propia vivienda o es compartido con personas de otras viviendas.

Disponibilidad de Electricidad

Esta variable determina la tenencia o no de luz eléctrica en la vivienda y que institución o empresa brinda el servicio.

§ **CNFL o ICE:** alumbrado eléctrico de servicio público suministrado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL.) o por medio del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE.).

§ **Otra:** luz eléctrica suministrada por una cooperativa, junta o planta privada. Las cooperativas o juntas incluyen: Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Coopelesca, Coopealfaro, Coopesantos, Coopeguanacaste, u otra empresa de servicios públicos. La planta privada es la instalada para uso de una vivienda o por los dueños de una finca, fábrica, etc., para su uso exclusivo y el de sus trabajadores

§ **No hay luz eléctrica:** La vivienda no dispone de electricidad

Principales Combustibles usados para Cocinar

Permite determinar qué tipo de combustible o energía se utiliza principalmente en la vivienda para cocinar los alimentos. Incluye electricidad, leña, gas otro o ninguno (cuando no se preparan alimentos).

Artefactos de la Vivienda

Se identifica la disponibilidad o no de un conjunto de artefactos en la vivienda los cuales pueden pertenecer a uno o varios miembros de los hogares que residen en la vivienda y en todos los casos deben encontrarse en condiciones de ser usados. Para cada artefacto se indica únicamente la tenencia y no la cantidad. Se contemplaron los siguientes artefactos:

- Televisor a color
- Teléfono
- Refrigeradora
- Horno microondas
- Ducha para agua caliente
- Tanque para agua caliente
- Lavadora
- Microcomputadora
- Vehículo (no de trabajo)